SEMESTRE ACADÉMICO 2026 - I

CALENDARIO DE ACTIVIDADES



Puede visualizar el video referencial del proceso de matrícula desde el siguiente enlace:

https://www.youtube.com/watch?v=A7n1_akA_Y0

Edición 01

Fecha de publicación: 24.11.2025

SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

CARACTERÍSTICAS DE LA FOTO PARA EL CARNÉ UNIVERSITARIO

Las fotografias digitalizadas presentadas por los estudiantes deben tener las siguientes características establecidas por SUNEDU y ser como la imagen que se muestra:



- -Ironano-,pg
 -Imagen de frente a color en fondo blanco. No se procesarán las que tuviesen fondo a color.
 -Imagen solamente del rostro. No mostrar hombros, sin gorra y sin gafas o lentes de color oscuro (a excepción de invidentes).

 Color verdadero de 24 bits. Mini

- Dimensión 640*480pixeles.
 Resolución mínima 300 dpi (puntos por pulgada).
- · Sin sellos ni enmendaduras.
- · Peso adecuado de la imagen, desde los 150kb.
- · Prohibido enviar imágenes escaneadas.

EN CASO DE NO CUMPLIR LOS REQUISITOS, NO SERA PROCESADO SU CARNÉ

5. Si todo es conforme, la Oficina de Registros Académicos procederá a enviar los accesos al Sistema Académico SAP (usuario y clave de acceso) para que según cronograma de fechas realice su matrícula.

INFORMACIÓN A CONSIDERAR:

El alumno que solicita REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA será considerado APTO para matrícula si:

• No tiene sanción disciplinaria - consultas:

Lima : secretaria_fia@usmp.pe Chiclayo: mesa_partes_fn@usmp.pe Arequipa: mesa_partes_fs@usmp.pe

• No tiene suspensión temporal por deficiencia académica - consultas:

: secretaria_fia@usmp.pe Chiclayo: mesa_partes_fn@usmp.pe Arequipa: mesa_partes_fs@usmp.pe

- No se ha desvinculado de la Universidad o Carrera Profesional.
- No adeuda a la Universidad consultas: : tesoreria_fia@usmp.pe

Chiclayo: mesa_partes_fn@usmp.pe Arequipa: mesa_partes_fs@usmp.pe

• No tiene RESERVA DE MATRICULA o RETIRO DE CICLO o ABANDONO DE CICLO en el Semestre Académico 2025-II

SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I

ACTIVIDAD	FECHA	A REALIZARSE EN:	REQUISITOS
ENTREVISTA ALUMNOS CON RENDIMIENTO MÍNIMO • Presencial: Bienestar Universitario	Inicio: 01.12.2025 Cierre: 27.02.2026	Para Sede Lima: De lunes a viernes de 08:00 – 16:45 Hrs. Para Sede Lima	AUTORIZACIÓN PARA MATRÍCULA - No adeudar a la Facultad. - Apto de entrevista con la Comisión de Evaluación de Rendimiento Mínimo emitido por Bienestar Universitario (obu_fia@usmp.pe) - Solicitar entrevista con la Comisión de Evaluación de Rendimiento Mínimo según Sede / Filial para la Carta de Compromiso.
ENTREGA DE CARTA DE COMPROMISO DE HONOR: • Virtual: Comisión de Evaluación de Rendimiento Mínimo	01.12.2025 Cierre: CASO 1: 27.02.2026 CASO 2: 24.02.2026	Primer turno (09:00 – 13:00 Hrs.) rendimientominimo_turno1 @usmp.pe Segundo turno (15:00 – 19:00 Hrs.) rendimientominimo_turno2 @usmp.pe	LIMA rendimientominimo_turno1@usmp.pe rendimientominimo_turno2@usmp.pe FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe Nota: Si el alumno es menor de edad, el Padre o Apoderado lo debe acompañar en todo el proceso.
RESERVA DE MATRÍCULA 2026-I - Recepción de solicitudes mediante correo electrónico Responsable: Of. Registros Académicos Los estudiantes que no puedan matricularse en un período académico pueden reservar su matrícula durante todo el semestre académico hasta un día antes de la fecha del examen final. El estudiante puede solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra. No excederá de tres (3) años consecutivos o alternos. Ref: RR 464-2024-CD-P-USMP	Inicio: 09.02.2026 Cierre: 25.06.2026		COSTO: Derecho de Reserva de Matrícula: S/. 50.00 Registro de solicitud digital según Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe SEDE COMAS sede_limanorte@usmp.pe PROCEDIMIENTO: Sede Lima: El interesado debe contar con su cuenta institucional USMP activa, si no cuenta con ello deberá solicitarlo al correo servicedesk@usmp.pe El Estudiante registra su solicitud a través de la mesa de partes virtual de la FIA. El Estudiante recibe un correo en respuesta a su solicitud donde deberá completar los datos solicitados. La Oficina de Registros Académicos recibe la información del Estudiante y verifica que cumpla con los requisitos. a) (*) No estar inmerso en Proceso de Deficiencia Académica (Carta de Permanencia). b) (*) Matriculado o haber Reservado su Matrícula, en el Semestre Académico 2025-II. Nota: (*) No aplica para Ingresantes 2026-I

SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I

ACTIVIDAD	FECHA	a realizarse EN :	REQUISITOS	
Clasificación de estudiantes para registro de matrícula por horario según rango de promedio semestral 2025-II Responsable: Of. Registros Académicos	26.01.2026	Página Web	Haber cursado el Semestre Académico 2025-II	
	PR	OCESO DE MATRIC	ULA	
1. BUEN PAGADOR Responsable: Tesorería	Inicio: 02.02.2026 Cierre: 14.02.2026	Portal Académico SAP	Figurar en Listado de Buenos Pagadores Revisar Link: https://fia.usmp.edu.pe/calendario-alumnos-regulares/	
2. ALUMNOS CON RENDIMIENTO MÍNIMO (DEFICIENCIA ACADÉMICA) Responsable: Comisión de Rendimiento Mínimo	Inicio: 03.02.2026 Cierre: 14.02.2026	Comisión de Rendimiento Mínimo	No adeudar a la Facultad. OBLIGATORIO: Hoja firmada autorización de matrícula COMPROMISO EXCEPCIÓN 2026- I / Entrevista realiza con la comisión de rendimiento mínimo. LIMA rendimientominimo_turno1@usmp.perendimientominimo_turno2@usmp.perendimie	nda e e p.pe
3. INGRESANTES 2026 - I Responsable: Of. Registros Académicos			 No adeudar a la Facultad. Voucher por Derecho de Matrícula 2026-I. Información en Sedes / Filiales:	
Matrícula Ingresante 2026-I (Todas las modalidades de admisión)	Inicio: 03.02.2026 Cierre: 14.02.2026	Portal Académico SAP	FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe SEDE COMAS sede_limanorte@usmp.	•
4. ALUMNOS REGULARES Responsable: Of. Registros Académicos	Inicio: 03.02.2026 Cierre: 14.02.2026	Portal Académico SAP	No adeudar a la Facultad. Voucher por Derecho de Matrícula 2026-l. Matrícula por horarios, según promer semestral 2025 – II Información en Sedes / Filiales: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe SEDE COMAS sede_limanorte@usmp.	

Edición 01

Fecha de publicación: 24.11.2025

SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I

ACTIVIDAD	FECHA	REQUISITOS	
PROCESO DE MATRICULA			
5. ALUMNOS CON: - REACTUALIZACIÓN	El estudiante realiza su matrícula desde su Portal Académico SAP Inicio por fechas y horarios: 03.02.2026 Cierre: 14.02.2026	- No adeudar a la Facultad Voucher por Derecho de Matrícula 20 Información en Sedes / Filiales: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@iffilial mesa_partes_fs@iffilial mesa	usmp.pe usmp.pe
Of. Registros Académicos	MATRÍCULA EXTEMPOR	PÁNEA	
El estudiante solo podrá matricularse en las asignaturas con CUPO DISPONIBLE, sin lugar a reclamo. Responsable : Of. Registros Académicos	Inicio: 16.02.2026 Cierre: 27.02.2026 NOTA: El proceso de Matrícula Extemporánea tiene un costo adicional por trámite, consultar a TESORERIA según Sede / Filial	 No adeudar a la Facultad. Voucher por Derecho de Matrícula 20 Verificar si en la sección de la asiginscribir hay cupos disponibles. Consultas para cupos disponibles Consejería de matrícula: LIMA: matriculasistemas@usmp.pe matriculaindustrial@usmp.pe matriculaarquitectura@usmp.pe matriculaarquitectura@usmp.pe matriculaaeronautica2@usmp.pe Información en Sedes / Filiales: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@u FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@u SEDE COMAS sede_limanorte@ 	a: smp.pe smp.pe
Inicio de clases Responsables: Dpto. Académico y Coordinación Académica	02.03.2026	- Estar matriculado en el Semestre A 2026-l Consultas al correo: SEDE LIMA: coord_academica_fia@ Información en Sedes / Filiales: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@u FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@u SEDE COMAS sede_limanorte@	usmp.pe smp.pe smp.pe
ACCESO A SÍLABOS Responsables : Dpto. Académico	Durante el Semestre Académico 2026-l	- Estar matriculado en el Semestre A 2026-l Consultas al correo: dpto_acad_fia@usmp.pe	Académico

SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I

RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA Responsable: Of. Registros Académicos El estudiante puede rectificar su matrícula dumante una del proceso de matrícula restudante podr estudiante podr estudiant	ACTIVIDAD	FECHA	REQUISITOS	
RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA Responsable: Ol. Registros Académicos El estudiante puede rectificar su matrícula durante todo el proceso de matrícula el agual, mediante el portal académico de la Universidad. En esta elapa no requiere efectuar una solicitud. Al culminar el proceso de matrícula el sutulante podrá solicitar la rectificación de su matrícula du satu acute podrá solicitar la rectificación de su matrícula du satu acute podrá solicitar la rectificación de su matrícula de satudiante podrá solicitar la rectificación de su matrícula, estudiante ode período académico. La solicitud dujetal según sede / limanonte @ usmp.pe Sede Lima: 1. El alumno envia al correo de la consejería de matrícula de su Escuela Profesional el formato de la esprobación. Matrícula, al estudiante ober compelar su solicitud digital según sede / limano envia al correo de la consejería de matrícula estudiante son compensos de Exerctificación de Matrícula al estudiante ocur ocur en compenso de Exerctificación de matrícula y comunica al interesado la atención. Resulta de Registros Académicos proceso per estificación de matrícula; Sin lugar a reclamo. Responsable: Ol. Registros Académicos Compensos de estudiante ocur ocur el estudiante son compensos de estudiante ocur ocur el estudiante son compensos de matrícula y comunica al interesado la atención. Responsable: Ol. Registros Académicos Compensos de estudiante ocur ocur el estudiante son compensos de estudiante ocur el estudiante de locación de Matrícula de Registros Académicos procede a rectificac			COSTO:	
RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA Responsable: Ol. Registros Académicos El estudiante puede rectificar su matrícula durante todo el proceso de matrícula estudiante puede rectificación de Matrícula estudiante podrá solicitud. Al culminar el proceso de matrícula durante a podrá solicitud. Al culminar el proceso de matrícula estudiante podrá solicitar la rectificación de su matrícula du sestudiante podrá solicitar la rectificación de su matrícula de satudiante podrá solicitar la rectificación de su matrícula, el satudiante podrá solicitar la rectificación de su matrícula, el satudiante son comprensios de Excepción (Deficiencia Académico). La solicitud puede ser RECHAZADA por motivos de que el curso a rectificación de matrícula, el setudiante podrá solicitar la rectificación de su matrícula, hasta cinco dissibilitate del inicio del periodo académico. Sin lugar a reclamo. RESERVA DE VACANTE Responsable: Ol. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matrícula y basta artes de la culminación de la reserva de su vacante. La vigencia de sata reserva de vacante será solo de un semestre siguiente. RESERVA DE VACANTE Responsable: Ol. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matrícula y basta artes de la culminación de la reserva de su vacante. La vigencia de sata reserva de vacante será solo de un semestre siguiente. RESERVA DE VACANTE Responsable: Ol. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matrícula y basta artes de la culminación de la consejeria de matrícula y comunica al interesado la atención. RESERVA DE VACANTE Responsable: Ol. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matrícula y comunica al interesado la atención. PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/f/DXRAzapzB8 PRECENDAS es de limacion de de vacante es siguiente.			Derecho por rec	ctificación de matrícula: S/.75.00
RESTIFICACIÓN DE MATRICULA Responsable: Of. Registros Académicos El estudiante puede rectificar su matricula durante 10do el procaso de matricula el motar de acedimico de la Universidad. En esta etapa no requiere efectuar una solicitud. Al culminar el proceso de matricula, el estudiante podrá solicitar la rectificación de Santifica (Deficiacia Académico). La solicitud puede ser RECHAZADA por motivos de que el curso a rectificación de la proceso de matricula, hasta cinco días hábiles del inicio del período académico. Ref: RR 464-2024-CD-P-USMP RESERVA DE VACANTE Responsable: Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de no concretar su proceso de no concreta su proceso de no concreta su proceso de naticula y esta de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de vacante setá solo de un semestre, debiendo marticulare en el semestre siguierne. Inicio: 02.01-2026 Cierre: 09.03.2026 Cierre: 09.03.2026 Nosa ceptarán solicitudes de profesional el formato digital de Rectificación de Matricula, a la probación. No se aceptarán solicitudes de Rectificación de Matricula, a la probación de Matricula, el estudiante podrá solicitar la rectificación de su famicula y el matricular podrá solicitar la rectificación de la matricula y el matricular podrá solicitar la reserva de vacante setá la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de vacante de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante setá o de un matricular y en el matricular de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de vacante setá o de un matricular de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de vacante setá o de un semestre, debiendo matricular de seta reserva de vacante setá o de un semestre siguierne.				
RESTIFICACIÓN DE MATRICULA Responsable: Of. Registros Académicos El estudiante puede rectificar su matricula durante 10do el processo de matricula durante 10do el processo de matricula matricula durante 10do el universidad. En esta etapa no requiere efectuar una solicitud. Al culminar el proceso de matricula, el estudiante podrá solicitar la rectificación de Su matricula, el estudiante podrá solicitar la rectificación de Su matricula, hasta cinco días hábiles del inicio del periodo académico. Ref: RR 464-2024-CD-P-USMP RESERVA DE VACANTE RESERVA DE VACANTE Responsable: Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de no concretar su proceso de no concretar su proceso de no concreta su proceso de no concreta su proceso de matricula; el estudiante podrá solicitar la restina de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la restricula de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la restricula de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la restricula de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de vacante está soli de un semestre, debiendo marticulare. Inicio: 27.02.2026 10.02.026 Inicio: 20.1.2026 10.02.026 10.02.026 10.02.026 10.02.026 10.02.026 10.02.026 10.02.026 10.02.026 10.02.026 10.02.026 10.02.026 10.02.026 10.02.02.026 10.02.02.026 10			FILIAL CHICLAYO	mesa partes fn@usmp.ne
## Responsable: Of. Registros Académicos El estudiante puede rectificar su matricula durante todo el proceso de matricula regular, mediante el portal académico de la Universidad. En esta etapa no requiere efectuar una solicitud. Al culminar el proceso de matricula, el estudiante son Compromiso de Excepción (Deficiencia Académico). Al culminar el proceso de matricula, el estudiante son Compromiso de Excepción (Deficiencia Académico). Al culminar el proceso de matricula, el estudiante podr de sul matricula, el estudiante de con Compromiso de Excepción (Deficiencia Académico). Al culminar el proceso de matricula, el estudiante podr de solicitar la rectificación de su matricula, el estudiante podr de solicitar la rectificación de su matricula, el estudiante podr de cupos a rectificar no disponga de cupos. **ReCHAZADA** por motivos de que el curso a rectificar no disponga de cupos. **Sin lugar a reclamo.** Sin lugar a reclamo. **ReA 464-2024-CD-P-USMP** **Responsable:** Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de no concretar su greceso de matricula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo marticular seta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo marticular se nel semestre siguiente. **Sete Lima:* 1. El alumno envia al correo de la consejería de matriculas de su Escuela Profesional el formato digital de Rectificación de Matricula de Rectificación de Matricula de Rectificación de Matricula de Rectificación de matricula su verificación de matricula de su escuela Profesional el formato digital de Rectificación de m				
Responsable: Of. Registros Académicos El estudiante puede rectificar su matricula durante todo el proceso de matricula gual re, mediante el portal académico de la Universidad. En esta etaja en la proceso de matricula, el estudiante podrá solicitar la restificación de Natricula, el estudiante podrá solicitar la restificación de Matricula, el estudiante podrá solicitar la restificación de Matricula, hasta cinco días hábiles del inicio del periodo académico. Ref. RR 464-2024-CD-P-USMP Ref. RR 464-2024-CD-P-USMP Ref. RR 464-2024-CD-P-USMP Responsable: Of. Registros Académicos El admitido y/o irgresante, en caso de no concretar su proceso de matricula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 1. El alumno envía al correo de la consejeria de matricula de Rectificación de Matricula de Rectificación de Matricula de Rectificación de Completar su solicitud digital: https://ioms.office.com/r/4BedeSar su vez realizada las verificacion de matricula, la solicitud por por por por por por por esteritación de matricula y comunica al alumno envía al correo de la consejeria de matricula de Rectificación de Matricula de Rectificación de Matricula de Rectificación de matricula, la cercificación de matricula, la vez realizada las verificacion de matricula, la solicitud por				
Of. Registros Académicos El estudiante puede rectificar su matricula durante todo proceso de matricula regular, mediante el portal académico de la Universidad. En esta etapa no requiere efectuar una solicitud. Al culminar el proceso de matricula rectificación de Matricula de sutudiante son or requiere efectuar una solicitud. Al culminar el proceso de matricula, el estudiante podrá solicitar la rectificación de su matricula, hasta cinco dias hábiles del inicio del periodo académico. Ref: RR 464-2024-CD-P-USMP Ref: RR 464-2024-CD-P-USMP RESERVA DE VACANTE Responsable: Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matricula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de seta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. Sin lugar a reclamo de la consejería de matricula de su scuela Profesional el formato digital de Rectificación de Matricula de su Escuela Profesional el formato digital de Rectificación de Matricula de Rectificación de Matricula de Rectificación de Satricula, hasta cinco dias hábiles del inicio del periodo académico. La solicitur a prodeso de matricula, hasta cinco dias hábiles del inicio del periodo académico. Sin lugar a reclamo. Sin lugar a reclamo. Sin lugar a reclamo. REQUISITOS: - Estado de cuenta simple de NO ADEUDAR - Estar matriculada en el semestre académico 2026-1 - Voucher de pago por Rectificación de Matricula (consultar a tesoreria) - Completar y firmar el formato de Rectificación de Matricula (tracticula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricular se en el semestre siguiente. La Officina de Registros Académicos o conforme, procede a gestionar la derecho correspondiente viente de consciención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL ARRQUIPA mesa partes fis@usmp.pe - FILIAL ARRQUIPA mesa partes fis@usmp.pe - Procede de corresidado de la	WATRICOLA	02.03.2026	SEDE COMAS	sede_iimanorte@dsmp.pe
Nota: Nota: Nota: No se aceptarán solicitudes de proceso de matrícula portal académico de la Universidad. En esta etapa no requiere efectuar una solicitud. de estudiante som Compromiso de Excepción (Deficiencia Académica). Al culminar el proceso de matrícula, el estudiante podrá solicitar la rectificación de Solicitud podrá solicitud podrá solicitar la rectificación de Solicitud podrá solicitud podrá solicitar la rectificación de Matrícula, a fava de TESORERIA para que se emita el recibo por derecho correspondiente y envía el voucher de cancelado al correo cercificacion de matrícula, solicitud podrá para que se emita el recibo por derecho correspondiente y envía el voucher de cancelado al correo de solicitud solicitar la rectificación de Matrícula, de Registros Académicos procede a rectificación de Matrícula, el setudiante com correctificación de Matrícula, el setudiante com compresa por de Solicitud	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		PROCEDIMIENTO:	
matricula durante todo el proceso de matricula regular, mediante el portal académico de la Universidad. En esta etapa no requiere efectuar una solicitud. Al culminar el proceso de matricula, el estudiante podrá solicitar la rectificación de Sutricunario de la Universidad. En esta etapa no requiere efectuar una solicitud. Al culminar el proceso de matricula, el estudiante podrá solicitar la rectificación de su matricula, el estudiante podrá solicitar la rectificación de su matricula, hasta cinco dissa hábiles del inicio del periodo académico. Ref: RR 464-2024-CD-P-USMP Sin lugar a reclamo. Sin lugar a reclamo. RESERVA DE VACANTE Responsable: Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matricula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. No se aceptarán solicitudes de Rectificación de Matricula prati la profesional el formato digital de Rectificación de Matricula de Restiticación de Matricula de studiante bea completar su solicitud digital: https://lorms.office.com/r/4Beld8881n 1. La Oficina de Registros Académicos una vez realizada las verificación de matricula, signature de cunes a rectificación de matricula, signature de cunes a rectificación de matricula y sortica de rescursiva el voucher de cancelado al correo rectificación de matricula y comunica al interesado la atención. REQUISITOS: Estatod de cuenta simple de NO ADEUDAR Estar matriculado en el semestre académico 2026-1 Voucher de pago por Rectificación de Matricula (biguita): https://lorms.office.com/r/DRRAzqp2B8 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante solicitar la reserva de vacante: S/.60.00 PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Completar y firmar el formato de Registros Académicos com rectificación	G	03.00.2020		
proceso de matrícula regular, mediante al portal académico de la Universidad. En este ateja no requiere efectuar una solicitud. No se aceptarán solicitudes de Rectificación de Matrícula est de Rectificación de Matrícula est universidad. En este ateja no requiere efectuar una solicitud. Al culminar el proceso de matrícula, el estudiante podrá solicitar la rectificación de su matrícula, hasta cinco días hábiles del inicio del periodo académico. La solicitud puede ser RECHAZADA por motivos de que cluros a rectificación de matrícula, hasta cinco días hábiles del inicio del periodo académico. Sin lugar a reclamo. Ref: RR 464-2024-CD-P-USMP RESERVA DE VACANTE Responsable: Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matrícula y hasta antes de la culminacion de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre de biendo matricularse en el semestre siguiente. Rementario de Matrícula penta a subolación. No se aceptarán solicitudes de Matrícula de estudiantes con Comprenso de Matrícula de estudiantes con Comprensión de Matrícula digital: histps://insmp.edu.perilaciación de Matrícula la para que se emita el recibio por derecho de rectificación de matrícula. El alumno cancela el derecho correspondiente y envía el voucher de cancelado al correo rectificación de matrícula y comunica al interesado la atención. REQUISTOS: Estado de cuenta simple de NO ADEUDA? Estar matrículado en el semestre académico 2026-l - Voucher de pago por Rectificación de Matrícula para la probación. REGERIVA DE VACANTE Cierre: 27.02.2026 La Oficina de Registros Académicos una vez realizada la surverificacion de Matrícula y lasta matrícula y hasta de la culminación de del como proceso podrá solicitar la reserva de vacante. La vigencia de seta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matrícula (pentar la reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matrícula (pentar la recurso de vacante será sólo	<u>-</u>			
No se aceptarán solicitudes de la Universidad. En esta etapa no requiere efectuar una solicitud. Al culminar el proceso de matricula, el estudiante podrá solicitar la rectificación de su matricula, hasta cinco días hábiles del inicio del periodo académico. Ref: RR 464-2024-CD-P-USMP Ref: RR 464-2024-CD-P-USMP RESERVA DE VACANTE Responsable: Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matricula y hasta entes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la restante de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de vacante será sólo de un semestre debiendo matricularse en el semestre siguiente. No se aceptarán solicitudes de Rectificación de Matricula de Matricula, el estudiante debe completar su solicitud digital: https://ioms.office.com/r/paked/841648811. Al culminar el proceso de matricula, el estudiante podrá solicitar la rectificación de Statica ro disponga de cupos. Sin lugar a reclamo. No se aceptarán solicitude de Matricula de Registros Académicos una ver realizada la su verificacion sintemas y si todo es conforme, comunica al alumno y solicita al area de la recibicación de matricula y en via el voucher de cancelado al correo rectificacion de matricula y comunica al interesado la atención. REQUISTOS: Estado de cuenta simple de NO ADEUDAR Estar matriculado en el semestre académico 2026-1 Voucher de pago por Rectificación de Matricula (consultar la resorreia) - Completar y firmar el formato de Rectificación de Matricula (consultar la resorreia) - Completar y firmar el formato de Rectificación de Matricula digital: https://ioms.office.com/r/DxRazqp2B8 2. La Oficina de Registros Académicos una vez realizada las verificaciones interes su solicitud digital: https://ioms.office.com/ripx.r/laven.pe. - Si todo es conforme, comentar digital la rectificación de Matricula digital: https://ioms.office.com/ripx.r/laven.pe. - Si todo es conforme, comentar digital la rectificación de Matricula digital la vertificación de Matricula digit		Nota:	de Rectificación d	le Matrícula para la aprobación.
Recumentation of the state staps and requirer efectuar una solicitud. Al culminar el proceso de matricula, el estudiante podrá solicitar la rectificación de su matricula, el estudiante podrá solicitar la rectificación de su matricula, hasta cinco dias hábiles del inicio del periodo académico. Ref: RR 464-2024-CD-P-USMP Ref: RR 464-2024-CD-P-USMP RESERVA DE VACANTE Responsable: Of. Registros Académicos Inicio: 02.01.2026 Costo: La difficio: 02.01.2026 Costo: La difficio: 02.01.2026 Costo: La difficio: 02.01.2026 Costo: La colicitud puede ser RECHAZADA por motivos de que el curso a rectificar no disponga de cupos. Sin lugar a reclamo. Sin lugar a reclamo. REQUISITOS: - Estado de cuenta simple de NO ADEUDAR - Estar matriculada en el semestre académico 2026-l - Voucher de pago por Rectificación de Matricula (consultar a tesorería) - Completar y firmar el formato de Rectificación de Matricula hatricula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. Robier de rectificación de Matricula digital: https://iomra.office.com/r/Beteids81n - La Jolicina de Registros Académicos una vez realizada las verificaciones internas y si todo es conforme, procede a rectificación de Matricula para que se emita el recibo por derecho de rectificación de matricula de cancelado al correo rectificación de Matricula y hasta antericula de la comencia y la matricula y hasta antericula y hasta antericula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de vacante. La vigencia de esta reserva de vacante La vigencia de esta reserva de vacante La vigencia de esta reserva de vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. La Oficina de Registros Académicos una vez realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme procede a rectificación de vigencia de verificaciones	,	No se		
de estudiantes con Compromiso de Excepción (Deficiencia Académica). Al culminar el proceso de matricula, el estudiante podrá solicitar la rectificación de su matricula, hasta cinco días hábiles del inicio del periodo académico. Ref: RR 464-2024-CD-P-USMP Ref: RR 464-2024-CD-P-USMP Sin lugar a reclamo. Disponsable: Of. Registros Académicos RESERVA DE VACANTE Responsable: Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matricula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. Disponsable: Of. Registros Académicos Costo: La Dificina de Registros Académicos internas y si todo es conforme, comunica al alumno y solicita al área de TESORERIA para que se emita el reciblo por derecho de rectificación de matricula. 4. El alumno cancela el derecho correspondiente y envía el voucher de cancelado al correo rectificación dematricula; el voucher de pago por Rectificación de Matricula (consultar a tesorería) Completar y firmar el formato de Rectificación de Matricula (consultar a tesorería) Derecho por reserva de vacante: S.60.00 PROCEDIMIENTO: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/ir/DxRAzapaba 2. La Oficina de Registros Académicos. 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva	•			
Al culminar el proceso de matricula, el estudiante podrá solicitar la rectificación de su matricula, hasta cinco días hábiles del inicio del periodo académico. Ref: RR 464-2024-CD-P-USMP RESERVA DE VACANTE RESPONSABIE: Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matrícula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la rectificación de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre debiendo matricularse en el semestre siguiente. (Deficiencia Académica). La solicitud puede ser estre de vacante en caso de matrícula, hasta cinco días de que el curso a rectificar no disponga de cupos. Sin lugar a reclamo. (Deficiencia Académicos de que el curso a rectificar no disponga de cupos. Sin lugar a reclamo. Sin lugar a reclamo. REQUISTOS: Estado de cuenta simple de NO ADEUDAR Estar matriculado en el semestre académico 2026-l Voucher de pago por Rectificación de Matricula (consultar a tesorería) Completar y firma el formato de Rectificación de Matricula (consultar a tesorería) Completar y firma el formato de Rectificación de Matricula (consultar a tesorería) PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/r/DXRAzqp2B8 2. La Oficina de Registros Académicos, una vez realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa partes fs@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes fs@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes fs@usmp.pe	requiere efectuar una solicitud.		La Oficina de Regi	istros Académicos una vez realizada
matricula, el estudiante podrá solicitar la rectificación de su matricula, hasta cinco días hábiles del inicio del periodo académico. Ref: RR 464-2024-CD-P-USMP Ref: RR 464-2024-CD-P-USMP Ref: RR 464-2024-CD-P-USMP Sin lugar a reclamo. REQUISITOS: - Estado de cuenta simple de NO ADEUDAR - Estar matriculado en el semestre académico 2026-l - Voucher de pago por Rectificación de Matricula (consultar a tesoreria) - Completar y firmar el formato de Rectificación de Matricula (https://usmp.edu.pe/fia/calendario-alumnos-regulares/ COSTO: REQUISITOS: - Estado de cuenta simple de NO ADEUDAR - Estar matriculado en el semestre académico 2026-l - Voucher de pago por Rectificación de Matricula (consultar a tesoreria) - Completar y firmar el formato de Rectificación de Matricula (https://usmp.edu.pe/fia/calendario-alumnos-regulares/ COSTO: Sede Lima: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/r/DxRAzqp2B8 2. La Oficina de Registros Académicos (consultar a reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa partes fn@usmp.pe FilialL AREQUIPA mesa_partes fs@usmp.pe FilialL AREQU	Al aulminar al pragga da		las verificaciones	internas y si todo es conforme,
La solicitud puede ser RECHAZADA por motivos de que el curso a rectificación de matrícula. hasta cinco días hábiles del inicio del periodo académico. Ref: RR 464-2024-CD-P-USMP Sin lugar a reclamo. Sin lugar a reclamo. Sin lugar a reclamo. Sin lugar a reclamo. RESERVA DE VACANTE Responsable: Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matrícula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de vacante será sólo de un semestre, deblendo matricularse en el semestre siguiente. La solicitud puede ser RECHAZADAD or motivos de que el curso a rectificar no disponsa de cupos. Sin lugar a reclamo. Sin lugar a reclamo. REQUISITOS: E stado de cuenta simple de NO ADEUDAR - Estar matrículado en el semestre académico 2026-l - Voucher de pago por Rectificación de Matrícula (consultar a tesorería) - Completar y firmar el formato de Rectificación de Matrícula https://usmp. edu. pe/lia/calendario-alumnos-regulares/ COSTO: • Derecho por reserva de vacante: S/.60.00 PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/r/DxRAzqp2B8 2. La Oficina de Registros Académicos, una vez realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fi@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fi@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fi@usmp.pe		,		
matricula, hasta cinco dissona de curso a rectificar no disponga de cupos. Académico. Ref: RR 464-2024-CD-P-USMP Sin lugar a reclamo. Sin lugar a reclamo. Sin lugar a reclamo. RESERVA DE VACANTE Responsable: Of. Registros Académicos COSTO: COSTO: Costo: La dmitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matricula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. Marcola del periodo académico. Sin lugar a reclamo. Sin lugar a reclamo. REQUISITOS: - Estado de cuenta simple de NO ADEUDAR - Estar matriculado en el semestre académico 2026-l - Voucher de pago por Rectificacion de Matricula (consultar a tesoreria) - Completar y firmar el formato de Rectificación de Matricula https://usmp. edu pe/fia/calendario-alumnos-regulares/ COSTO: - Derecho por reserva de vacante: S/.60.00 PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/r/DxRAzqp2B8 2. La Oficina de Registros Académicos, una vez realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fi@usmp.pe - FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fi@usmp.pe - FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fi@usmp.pe	•		rectificación de ma	atrícula.
disponga de cupos. disponga de cupos. disponga de cupos. Sin lugar a reclamo. Sin lugar a reclamo. Sin lugar a reclamo. REQUISITOS: Estado de cuenta simple de NO ADEUDAR Estar matriculado en el semestre académico 2026-l Voucher de pago por Rectificación de Matricula (consultar a tesoreria) Completar y firmar el formato de Rectificación de Matricula (https://usmp.edu.pe/fia/calendario-alumnos-regulares/ COSTO: RESERVA DE VACANTE Responsable: Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matricula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de vacante se de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante cará sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. disponga de cupos. Sin lugar a reclamo. Sin lugar a reclamo. Sin lugar a reclamo. Sin lugar a reclamo. REQUISITOS: - Estado de cuenta simple de NO ADEUDAR - Estar matriculado en el semestre académico 2026-l - Voucher de pago por Rectificación de Matricula (consultar la tesoreria) - Completar y firmar el formato de Rectificación de Matricula (consultar la tesoreria) - Derecho por reserva de vacante: S/.60.00 PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/r/DxRAzqp2B8 2. La Oficina de Registros Académicos, una vez realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe				
Sin lugar a reclamo. Setar matriculado en el semestre académico 2026-1 Voucher de pasemes académico 2026-1 Voucher de pasemetre académicos por prectificación de Matrícula https://usmp.edu.pe/fia/calendario-alumnos-regulares/ Sede Lima: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/r/DxRAzqp2B8 2. La Oficina de Registros Académicos, una vez realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: Fillala La REQUIPA mesa partes fn@usmp.pe Fillala La REQUIPA sede limagnote de limagnote de la cuma	•			
RESERVA DE VACANTE Responsable: Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matrícula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matriculares de su vacante será sólo de un semestre, debiendo matriculares en el semestre siguiente. Sin lugar a reclamo. REQUISITOS: - Estar matriculado en el semestre académico 2026-l - Voucher de pago por Rectificación de Matrícula (consultar a tesorería) - Completar y firmar el formato de Rectificación de Matrícula hatricular, la reserva de vacante: S/.60.00 PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/r/DxRAzqp2B8 2. La Oficina de Registros Académicos, una vez realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe SEDE COMAS sede limagorte@usmp.pe	academico.		5. Si todo es cor	nforme, la Oficina de Registros
RESERVA DE VACANTE Responsable: Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matrícula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. REQUISITOS: - Estado de cuenta simple de NO ADEUDAR - Estar matriculado en el semestre académico 2026-1 - Voucher de pago por Rectificación de Matrícula (consultar a tesorería) - Completar y firmar el formato de Rectificación de Matrícula https://usmp.edu.pe/fia/calendario-alumnos-regulares/ - Derecho por reserva de vacante: S/.60.00 PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/r/DxRAzqp2B8 2. La Oficina de Registros Académicos, una vez realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fr@usmp.pe FILIAL AREQUIPA FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fr@usmp		Sin lugar a roclamo		
- Estado de cuenta simple de NO ADEUDAR - Estar matriculado en el semestre académico 2026-l - Voucher de pago por Rectificación de Matrícula (consultar a tesorería) - Completar y firmar el formato de Rectificación de Matrícula https://usmp.edu.pe/fia/calendario-alumnos-regulares/ COSTO: RESERVA DE VACANTE PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 1. El Admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matrícula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. Inicio: 02.01.2026 Cierre: 27.02.2026 Cierre: 27.02.2026 Cierre: 27.02.2026 Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa partes fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe SEDE COMAS sede limanorite@usmp.pe	Ref: RR 464-2024-CD-P-USMP	Sili lugar a reciamo.	comunica ai intere	sado la aterición.
- Estar matriculado en el semestre académico 2026-l - Voucher de pago por Rectificación de Matricula (consultar a tesorería) - Completar y firmar el formato de Rectificación de Matrícula https://usmp.edu.pe/fia/calendario-alumnos-regulares/ COSTO: RESERVA DE VACANTE Responsable: Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matrícula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. Sede Lima: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/r/DxRAzqp2B8 2. La Oficina de Registros Académicos, una vez realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fs@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe SEDE COMAS sede limanorite@usmp.pe				
- Voucher de pago por Rectificación de Matrícula (consultar a tesoreria) - Completar y firmar el formato de Rectificación de Matrícula https://usmp.edu.pe/fia/calendario-alumnos-regulares/ COSTO: Responsable: Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matrícula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. Inicio: O2.01.2026 Sede Lima: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/r/DxRAzqp2B8 2. La Oficina de Registros Académicos, una vez realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe				
- Completar y firmar el formato de Rectificación de Matrícula https://usmp.edu.pe/fia/calendario-alumnos-regulares/ COSTO: RESERVA DE VACANTE PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/r/DxRAzqp2B8 Proceso de matrícula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. - Costo: - Derecho por reserva de vacante: S/.60.00 PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/r/DxRAzqp2B8 2. La Oficina de Registros Académicos, una vez realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe			 Voucher de pago po 	
RESERVA DE VACANTE Responsable: Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matrícula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. https://usmp.edu.pe/fia/calendario-alumnos-regulares/ Derecho por reserva de vacante: S.60.00 PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/r/DxRAzqp2B8 2. La Oficina de Registros Académicos, una vez realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fn@usmp				l formato de Pectificación de Matrícula
RESERVA DE VACANTE Responsable: Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matrícula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. Inicio: 02.01.2026 Sede Lima: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/r/DxRAzqp2B8 2. La Oficina de Registros Académicos, una vez realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe SEDE COMAS sede limanorta@usmp.pe				
RESERVA DE VACANTE Responsable: Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matrícula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. Inicio: 02.01.2026 Sede Lima: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/r/DxRAzqp2B8 2. La Oficina de Registros Académicos, una vez realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe SEDE COMAS sede limanorte@usmp.pe			COSTO	-
PROCEDIMIENTO: Responsable: Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matrícula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/r/DxRAzqp2B8 2. La Oficina de Registros Académicos, una vez realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe SEDE COMAS sede limanote@usmp.pe	RESERVA DE		COSTO:	
Responsable: Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matrícula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. Inicio: 02.01.2026 Cierre: 27.02.2026 Sede Lima: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/r/DxRAzqp2B8 Cierre: conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe SEDE COMAS sede limanorte@usmp.pe	VACANTE		 Derecho por res 	serva de vacante: S/.60.00
Responsable: Of. Registros Académicos El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matrícula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. Inicio: 02.01.2026 Cierre: 27.02.2026 Sede Lima: 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/r/DxRAzqp2B8 Cierre: conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe SEDE COMAS sede limanorte@usmp.pe			PROCEDIMIENTO:	
Inicio: caso de no concretar su proceso de matrícula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. Inicio: 02.01.2026 Cierre: 27.02.2026 Cierre: 27.02.2026 1. El Admitido debe completar su solicitud virtual de Reserva de Vacante: https://forms.office.com/r/DxRAzqp2B8 2. La Oficina de Registros Académicos, una vez realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe	Responsable:			
El admitido y/o ingresante, en caso de no concretar su proceso de matrícula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. Inicio: 02.01.2026 Cierre: 27.02.2026 Cierre: 27.02.2026 Cierre: 27.02.2026 Cierre: 27.02.2026 Cierre: 27.02.2026 Cierre: 27.02.2026 Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe SEDE COMAS sede limanorte@usmp.pe	Of. Registros Académicos			
caso de no concretar su proceso de matrícula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. Cierre: 27.02.2026 D2.01.2026 Cierre: 27.02.2026 Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe FILIAL AREQUIPA sede limaporte@usmp.pe				
proceso de matrícula y hasta antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. 2. La Oficina de Registros Académicos, una vez realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe FILIAL AREQUIPA sede limanorte@usmp.pe				
antes de la culminación de dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. Cierre: 27.02.2026 2. La Oficina de Registros Académicos, una vez realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe SEDE COMAS sede limanorte@usmp.pe		UZ.U1.ZUZ O	111.p3.//1011113.0111	OCCOUNTY DATE ALL PLANTS
dicho proceso podrá solicitar la reserva de su vacante. La vigencia de esta reserva de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. 27.02.2026 27.02.2026 27.02.2026 27.02.2026 27.02.2026 realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe FILIAL AREQUIPA sede limanorte@usmp.pe				
conforme, procede a gestionar la Reserva de Vacante y comunica al interesado la atención. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe FILIAL AREQUIPA sede limanorte@usmp.pe FILIAL AREQUIPA sede limanorte@usmp.pe FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fs@usmp.pe FILIAL AREQUIPA sede limanorte@usmp.pe			realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme, procede a gestionar la Reserva de	
vacante será sólo de un semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe SEDE COMAS sede limanorte@usmp.pe	reserva de su vacante. La			
semestre, debiendo matricularse en el semestre siguiente. Consultas en Sede / Filial: FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe	3		vacanie y comu	inica ai interesaut la atericion.
matricularse en el semestre siguiente. FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe SEDE COMAS sede_limaporte@usmp.pe			Consultas en Sede	/ Filial:
siguiente. FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe SEDE COMAS sede_limanorte@usmp.pe			FILIAL CHICLAYO	mesa partes fn@usmn.ne
SEDE COMAS seda limanorte@usmo.ne	siguiente.			<u> </u>
KEI. KK 404-2024-0D-Y-USMY	Dot: DD 464 0004 00 B U045			
	Ker: KK 404-2024-CD-P-USMP			

Edición 01

Fecha de publicación: 24.11.2025

SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I

ACTIVIDAD	A REALIZARSE EN:		REQUISITOS
RETIRO DE CICLO Responsable: Of. Registros Académicos El retiro del ciclo procede para el estudiante en el semestre académico hasta un día antes de la fecha del examen	Inicio: 02.03.2026 Cierre: 25.06.2026 Nota: El alumno debe cancelar su primera cuota de pensión, considerando que con el pago de la matrícula se compromete a cancelar el total	PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 3. El alumno debe completar su solicitud virtual de Retiro de Ciclo https://forms.office.com/r/xf6wkYvyH1 4. La Oficina de Registros Académicos, una vez realizada las verificaciones internas y, si todo es conforme, procede a realizar el Retiro de Ciclo y comunica al interesado la atención. Solicitar el Retiro de Ciclo según Sede / Filial:	
final, exonerando al estudiante de pagar las cuotas aún no vencidas.	de la pensión semestral, para ello la Universidad brinda la facilidad de pago fraccionado en 5 cuotas (los cuales no representan pagos mensuales por el servicio educativo) de acuerdo con el cronograma publicado.	LIMA	retirodeciclofia@usmp.pe Completar el formulario: https://forms.office.com/r/xf6wkY vyH1
Ref: RR 464-2024- CD-P-USMP	Referencia: https://usmp.edu.pe/fia/miscuentas/	FILIAL CHICLAYO FILIAL AREQUIPA SEDE COMAS	mesa_partes_fn@usmp.pe mesa_partes_fs@usmp.pe sede_limanorte@usmp.pe
		 Constanci Nota: Después de con fecha con 	rofesional origen I Retiro de Ciclo. a simple de NO ADEUDAR e ser atendida su solicitud, los recibos le vencimiento posterior a la fecha en ió el trámite serán anulados. No es

SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I

ACTIVIDAD	A REALIZARSE EN:	REQ	JISITOS
RETIRO DE ASIGNATURA		COSTO: • Derecho por Ret	ro de Asignatura: S/.10.00
Responsable: Of. Registros Académicos			d digital según Sede /
El retiro de		FILIAL CHICLAYO	mesa_partes_fn@usmp.pe
asignatura procede para el estudiante		FILIAL AREQUIPA	mesa_partes_fs@usmp.pe
matriculado, quien solicita retirarse de		SEDE COMAS	sede_limanorte@usmp.pe
una o más asignaturas. Este proceso puede efectuarse durante el		PROCEDIMIENTO: Sede Lima: 1. El interesado debe	contar con su cuenta
semestre académico hasta un día antes de la fecha del examen final.		ello deberá solicita servicedesk@usm	<u>p.pe</u> tra su solicitud a través de
El retiro de asignatura no genera disminución alguna en el pago de la	Inicio: 02.03.2026	 3. El Estudiante recibe un correo en respuesta a su solicitud donde deberá completar los datos solicitados. 4. La Oficina de Registros Académicos recibe 	
pensión establecida. Ref: RR 464-2024- CD-P-USMP	Cierre: 25.06.2026	cumpla con los rec conforme, solicita a para que se emita Retiro de Asignatu 5. El alumno cancela correspondiente y cancelado al corre retiro_deasignatur 6. Si todo es conform Académicos proce	al área de TESORERIA el recibo por derecho de ra. el derecho envía el voucher de o
		ASIGNATURA https://usmp.edu.pe/ regulares/)	e NO ADEUDAR MATO PARA RETIRO DE (descargarlo desde: fia/calendario-alumnos- promiso de Excepción en la
		Nota: El <i>Retiro de</i> disminución de la p	Asignatura no genera pensión establecida.



Edición 01 Fecha de publicación: 24.11.2025

SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I

ACTIVIDAD	A REALIZARSE EN:	REQUISITOS
ABANDONO DE CICLO / CURSO		COSTO:
		Derecho por Abandono de Ciclo: S/.150.00
Se considera abandono de ciclo cuando el estudiante no asiste a clases o		Registro de solicitud digital según Sede / Filial:
no rinde las		FILIAL CHICLAYO mesa_partes_fn@usmp.pe
evaluaciones correspondientes sin		FILIAL AREQUIPA mesa_partes_fs@usmp.pe
haber solicitado retiro de ciclo. Podrá		SEDE SANTA ANITA sede_santaanita@usmp.pe
considerarse abandono de ciclo cuando el estudiante	Inicio: 27.06.2026	SEDE COMAS sede_limanorte@usmp.pe
no cuenta con 50% o más de las		PROCEDIMIENTO:
evaluaciones de cada asignatura.	Cierre: 03.07.2026	Sede Lima: 1. El alumno debe completar su solicitud virtual de Abandono de Ciclo / Asignatura
Se considera abandono de asignatura cuando el estudiante no asiste a clases o no rinde las evaluaciones correspondientes sin haber solicitado retiro de asignatura. Podrá considerarse abandono de asignatura cuando el estudiante no cuenta con 50% o más de las evaluaciones. El abandono de asignatura no genera disminución alguna en el pago de la pensión establecida. Este trámite se realiza al cierre de cada periodo académico. Este proceso culmina con la resolución de cada facultad o instituto.		 https://forms.office.com/r/eyE1S6avLS La Oficina de Registros Académicos, una vez realizada las verificaciones internas, si todo es conforme solicita al área de TESORERIA para que se emita el recibo por derecho de Abandono de Ciclo / Asignatura. El alumno cancela el derecho correspondiente y envía el voucher de cancelado al correo registros_acad_fia@usmp.pe Si todo es conforme, la Oficina de Registros Académicos procede a realizar el Abandono de Ciclo / Asignatura y comunica al interesado la atención. REQUISITOS: Constancia simple de NO ADEUDAR (solicitar al correo: tesoreria_fia@usmp.pe) Ficha de Evaluación Socioeconómica donde deberá adjuntar los documentos que sustenten su trámite (solicitar al correo: obu_fia@usmp.pe)
Ref: RR 464-2024- CD-P-USMP		

SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

EXÁMENES				
1. EXAMEN PARCIAL Responsables: Dpto. Académico y Coordinación Académica	Por definir	Matriculado en el Semestre Académico 2026-I Consultas al correo: coord_academica_fia@usmp.pe		
2. EXAMEN FINAL Responsables: Dpto. Académico y Coordinación Académica	Por definir	Matriculado en el Semestre Académico 2026-I Consultas al correo: coord_academica_fia@usmp.pe		
ACTIVIDAD EXCLUSIVA PARA EL DOCENTE ENTREGA DE ACTA DE NOTAS FIRMADA A REGISTROS ACADÉMICOS Del 24 al 26 de junio de 2026 Consultas: entregadeactas_fia@usmp.pe				
FIN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I Responsables: Dpto. Académico Control Responsables: Of. Registros Académicos Control Responsables (Control Responsables) Control Responsables (Control Responsables) Control Responsables (Control Responsables) Control Responsables: Dpto. Académico (Control Responsables) Control Responsables: Dpto. Académico (Control Responsables) Control Responsables: Dpto. Académico (Control Responsables) Responsables (Control Responsables) Responsa	nico y Coordinación Académica 27 de junio de 2026	Cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral respectiva.		

Referencia: RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1405-2025- CU-R – USMP